INFORME ANUAL SOBRE LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN

Informe correspondiente al ejercicio 2023

MARCH A.M.
BancaMarch

Información sobre la identidad de los intermediarios y sobre la calidad de las ejecuciones realizadas en el marco del servicio de gestión discrecional de carteras de inversión de MARCH ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

1. Introducción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 65 del Reglamento Delegado (UE) 2017/576, de la Comisión, de 8 de junio de 2016, por el que se complementa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, **March Asset Management**, S.G.I.I.C., S.A.U. facilita, a continuación, información de los cinco principales intermediarios financieros, en términos de volumen de negociación y tipología de instrumento, a los **que durante el ejercicio 2023** ha transmitido las órdenes correspondientes a las decisiones de inversión derivadas de la prestación del servicio de gestión discrecional de carteras.

Asimismo, el presente documento recoge también información relativa a la calidad de las ejecuciones.

2. Información sobre los cinco principales intermediarios en términos de volumen de negociación

Las tablas a continuación recogen, para cada categoría de instrumentos financieros según lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2017/576, de la Comisión, de 8 de junio de 2016, la identidad de los cinco principales intermediarios financieros, en términos de volumen de negociación, a través de los cuales fueron transmitidas las decisiones de inversión derivadas del servicio de gestión discrecional de carteras.

Acciones — Participaciones y certificados de depósito

Categoría de instrumento	Acciones — Participaciones y certificados de depósito				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	NO				
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje dirigidas
L - CAPITAL MARKETS - LEI - 2138007AXAZPHC377W86	24,54%	25,63%			
L - NOMURA - LEI - DGQCSV2PHVF7I2743539	21,97%	16,82%			
L - MIRABAUD FINANZA - LEI - 5493008SSJ0O4RXIZC77	19,13%	17,29%			
L - RBC CAPITAL MARK - LEI - TXDSU46SXBWIGJ8G8E98	13,08%	16,15%			
L - KEPLER EQUITIES - LEI - 9695005EOZG9X8IRJD84	12,84%	15,63%			

MARCH A.M.
BancaMarch

Instrumentos de deuda - Mercado monetario

Categoría de instrumento	Instrumentos de deuda - Mercado monetario				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	SI				
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje dirigidas
B. MARCH - LEI - 959800LQ598A5RQASA61	89,57%	88,71%			
JP MORGAN CHASE&CO - LEI - K6Q0W1PS1L1O4IQL9C32	5,36%	4,84%			
CAPITAL MARKETS - LEI - 2138007AXAZPHC377W86	2,69%	3,23%			
B.S.C.H. - LEI - 5493006QMFDDMYWIAM13	1,71%	1,61%			
BNP RF - LEI - R0MUWSFPU8MPRO8K5P83	0,67%	1,61%			

Instrumentos de deuda – Obligaciones

Categoría de instrumento	Instrumentos de deuda - Obligaciones				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	SI				
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje dirigidas
JP MORGAN CHASE&CO - LEI - K6Q0W1PS1L1O4IQL9C32	29,13%	31,79%			
MIRABAUD FINANZAS RF - LEI - 213800286N7JVNP42N21	19,95%	20,00%			
BNP RF - LEI - R0MUWSFPU8MPRO8K5P83	16,84%	18,11%			
CAPITAL MARKETS - LEI - 2138007AXAZPHC377W86	16,29%	14,11%			
MIZUHO INTERNATIONAL - LEI - OV6W8S6QX2D1J857QP30	5,33%	4,00%			

Productos negociados en bolsa (fondos de inversión cotizados, títulos de deuda cotizados y materias primas cotizadas)

Categoría de instrumento	Productos negociados en bolsa (fondos de inversión cotizados, títulos de deuda cotizados y materias primas cotizadas)				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	SI				
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje dirigidas
L - SOCIETE GRAL RV - LEI - O2RNE8IBXP4R0TD8PU41	65,69%	64,35%			
L - CAPITAL MARKETS - LEI - 2138007AXAZPHC377W86	22,61%	26,50%			
L - KEPLER EQUITIES - LEI - 9695005EOZG9X8IRJD84	9,60%	7,57%			
L - NOMURA - LEI - DGQCSV2PHVF7I2743539	1,78%	1,26%			
L - RBC CAPITAL MARK - LEI - TXDSU46SXBWIGJ8G8E98	0,32%	0,32%			

Derivados sobre tipos de interés

Categoría de instrumento	Derivados sobre tipo de interés				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	SI				
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje dirigidas
SANTANDER DERIVADOS - LEI - 5493006QMFDDMYWIAM13	100,00%	100,00%			

Derivados de crédito

No ha habido operaciones sobre derivados de crédito

Derivados sobre divisas

Categoría de instrumento	Derivados sobre divisas				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	SI				
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje dirigidas
SANTANDER DERIVADOS - LEI - 5493006QMFDDMYWIAM13	100%	100%			

Instrumentos de financiación estructurada

No ha habido operaciones sobre instrumentos de financiación estructurada

Derivados sobre títulos de renta variable

Categoría de instrumento	Derivados sobre títulos de renta variable				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	SI				
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje dirigidas
SANTANDER DERIVADOS - LEI - 5493006QMFDDMYWIAM13	100%	100%			

Derivados titulizados

No ha habido operaciones sobre derivados titulizados

Derivados sobre materias primas y sobre derechos de emisión

No ha habido operaciones sobre derivados sobre materias primas y sobre derechos de emisión

Contratos por diferencias

No ha habido operaciones sobre contratos por diferencias

Derechos de emisión

Categoría de instrumento	Derechos de emisión				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	SI				
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje dirigidas
B. MARCH - LEI - 959800LQ598A5RQASA61	100%	100%			

Otros Instrumentos – Fondos

Categoría de instrumento	Otros Instrumentos - Fondos				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	NO				
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje dirigidas
BANCO INVERSIS, S.A. - LEI - 95980020140005184148	100,00%	100,00%			

3. Informe sobre la Calidad de la Ejecución Obtenida en los Intermediaros Financieros a través de los que se han transmitido órdenes.

En este apartado se presenta un resumen del análisis y las conclusiones del seguimiento de la calidad de la ejecución obtenida en los intermediarios financieros con los que han ejecutado todas las órdenes durante el año anterior.

Importancia relativa de a los precios, los costes, la rapidez, la pluralidad de ejecución o cualquier otro factor, incluidos los factores cualitativos, al evaluar la calidad de la ejecución

March AM mantiene y actualiza la lista de intermediarios autorizados que, además, es revisada al menos anualmente por el Comité de Riesgos.

Todos los intermediarios aprobados deben aportar la siguiente información, entre otra, que analizada en detalle por el Departamento de Control de Riesgos y Cumplimiento Normativo:

1. Una presentación corporativa con la información de la sociedad, su estructura, el grupo al que pertenece, sus principales líneas de negocio, tecnología empleada, personal clave, ….
2. Estatutos de la sociedad o certificado de registro en algún regulador.
3. **Política de conflictos de interés**
4. **Política de Best Execution**
5. Últimos estados financieros aprobados y auditados
6. Contrato a firmar (si es necesario) con las **condiciones económicas**
7. Lista de firmas o traders autorizados
8. Formulario Wolfsberg
9. Documento de clasificación MIFID.
10. Rellenar una *Due Dillingence* confeccionada por el Departamento de Control de Riesgos y Cumplimiento Normativo.

En cualquier caso, siempre se atiende a las especificidades y limitaciones operativas derivadas del marco jurídico asociado a cada tipo de cartera. Además, se tienen en cuenta las particularidades por tipología de activo:

- Para las operaciones de **bolsa y renta fija**, se fijan matrices de intermediarios por tipo de instrumento.
- Para los **derivados cotizados**, debido al limitado volumen de operaciones, March AM tiene un contrato de intermediación y liquidación con una contraparte, este es Banco Santander.
- Para **derivados OTC**, se solicitará cotización a dos o tres contrapartidas de reconocido prestigio (siempre entidades financieras) y se elegirá aquella que ofrezca las mejores condiciones. En cada caso se hará análisis individualizado.
- Para participaciones en fondos de terceros, dado a la NO competencia de precios, March AM usa como intermediario Banco Inversis.

Con periodicidad mensual se realiza una evaluación de la actividad de intermediación teniendo en cuenta valoraciones cualitativas de los servicios prestados y así como su especialización. En concreto, para cada intermediario se tiene en cuenta: incidencias en el transcurso de la intermediación y su resolución, calidad de los algoritmos usados para la tramitación de las órdenes, calidad del *routing*, ejecución, trato, confirmación, liquidación y operativa global.

En cualquier caso, la selección del intermediario final de una operación se hará poniendo en competencia varios brókers y eligiendo el que mejor precio ofrezca. Los costes explícitos de intermediación están ya pactados por contrato con los

intermediarios de la matriz y son los mismos para todos ellos (salvo casos especiales de ejecuciones en mercados particulares, en cuyo caso se evalúa conjuntamente precio y coste).

Vínculos estrechos, conflictos de interés y participaciones comunes con respecto a cualquier intermediario utilizado para ejecutar las órdenes de los clientes

Las entidades Banco Inversis y BancaMarch pertenecen al Grupo financiero al que pertenece March A.M., quien tiene establecidas políticas y procedimientos para la gestión de estos conflictos con el objetivo de no perjudicar los intereses de los clientes y actuando siempre en beneficio de los mismos.

En concreto, las operaciones con estas entidades, consideradas por el Regulador como operación vinculada, están supervisadas y autorizadas por el departamento de Control de Riesgos y Cumplimiento Normativo. Además, estas operaciones son reportadas periódicamente al Regulador, justificando que se han ejecutado siempre en igual o mejor ventaja para el cliente.

Acuerdo específico con los intermediarios en relación con los pagos efectuados o recibidos, los descuentos, las reducciones o los beneficios no monetarios recibidos

No existen acuerdos específicos con los intermediarios.

Factores que conllevaron una modificación de la lista de intermediarios seleccionados

Las modificaciones en la lista de intermediarios seleccionados se realizan siguiendo la política y los procedimientos de selección de intermediarios de la Gestora. En particular, teniendo en cuenta las evaluaciones de las diferentes áreas involucradas en lo referente a los factores indicados en el primer punto de este apartado (incidencias en el transcurso de la intermediación y su resolución, calidad de los algoritmos usados para la tramitación de las órdenes, calidad del routing, ejecución, trato, confirmación, liquidación, operativa global…), el Comité de Riesgos toma decisiones sobre la matriz de intermediarios.

Explicación de cómo la ejecución de órdenes difiere en función de la categorización de los clientes

March A.M. no tiene políticas diferenciadas con respecto a la categorización de sus clientes en lo que respecta a la ejecución de órdenes más allá de las restricciones que puedan tener los propios intermediarios para operar con entidades jurídicas o personas físicas.

Explicación de si se ha dado preferencia a otros criterios sobre los criterios de precios y costes inmediatos al ejecutar órdenes de clientes minoristas

No se ha dado preferencia a otros criterios sobre el coste y el precio total al ejecutar las órdenes.

Explicación de la forma en que se haya utilizado cualquier dato o instrumento relativo a la calidad de la ejecución, incluidos todos los datos publicados con arreglo al Reglamento Delegado (UE) 2017/575

Como se ha comentado anteriormente, a cada intermediario o potencial intermediario se le solicita información relativa a su política de mejor ejecución, conflictos de interés, clasificación MIFID, Due diligence específica…

Explicación de la forma en que se ha utilizado la información procedente de un proveedor de información consolidada establecido de conformidad con el artículo 65 de la Directiva 2014/65/UE.

La Gestora no ha utilizado directamente información de ningún proveedor externo.